



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 INFORME NARRATIVO 2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES

MISIÓN .- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, es una entidad que pertenece al sector público, con autonomía administrativa y financiera; que concentra su gestión en entregar a su población una adecuada planificación territorial; fomento al desarrollo humano, comercial y social de manera integral; gestión en el ordenamiento del crecimiento urbanístico y rural, servicios básicos de calidad, oportuna ayuda social y el fomento al turismo, educación, cultura, deportes y recreación; en un ambiente de respeto, colaboración y transparencia.

VISIÓN .- Promover el bienestar social integral de su población entregando servicios básicos de calidad; liderando así la organización del territorio para lograr el reconocimiento provincial y nacional; a su vez desarrollar la interculturalidad basada en su potencial productivo, garantizando la sustentabilidad de derechos y la inviolabilidad de la naturaleza, primando la equidad, inclusión y desarrollo económico de sus habitantes.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Artículo 95: "...Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano", así como que "La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria..."

Artículo 204: "...El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación..."

Artículo 208, numeral 2 establece como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "...Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público..."

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Artículo 88: "...Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes..."

Artículo 89: "...Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos..."



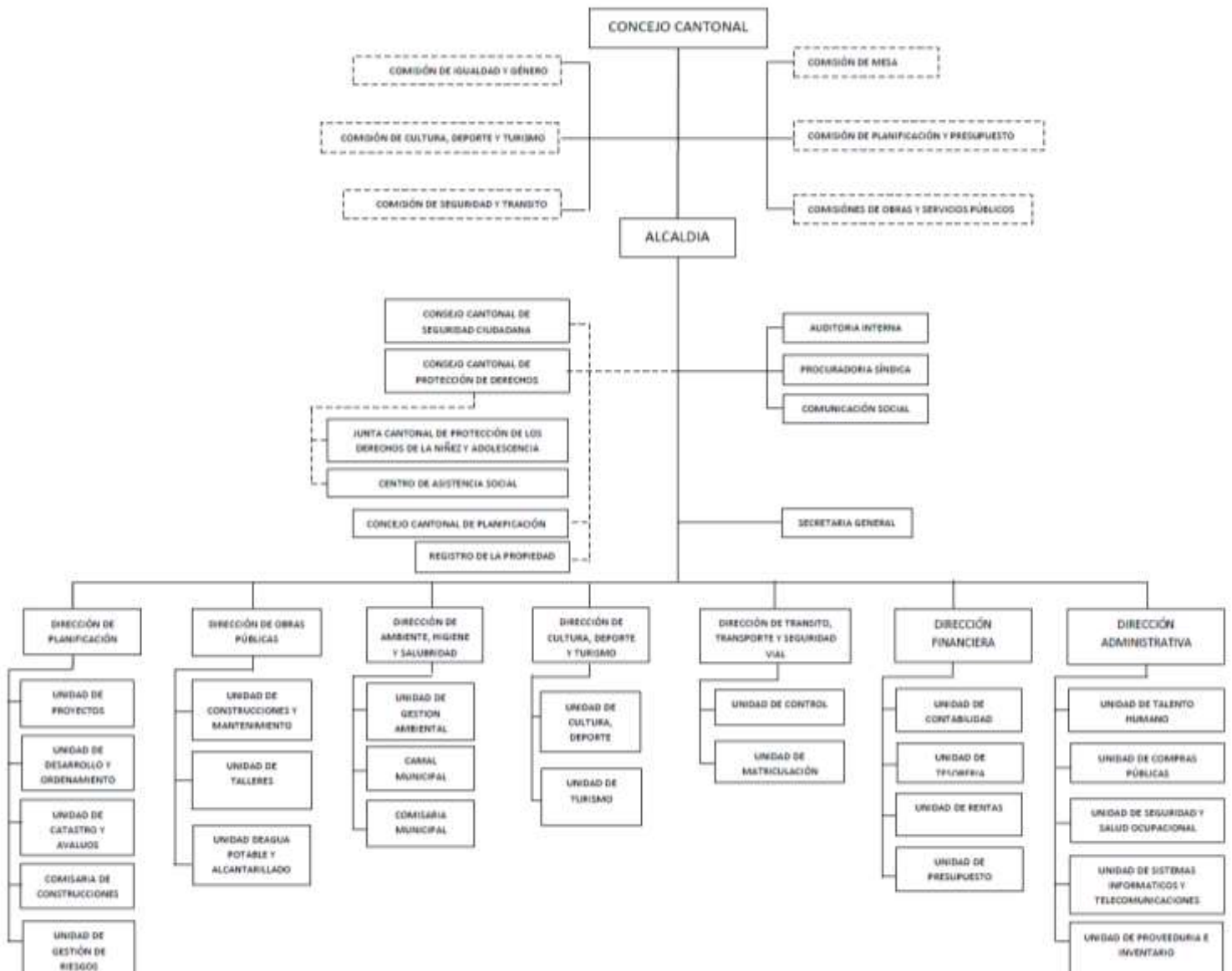
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Artículo 4, que se refiere a los principios en el derecho al acceso a la información, como mecanismo que posibilita la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y en la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público;

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS:

Artículos 110 y 121 establecen que: "... el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año...", así como: "... los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado... “.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



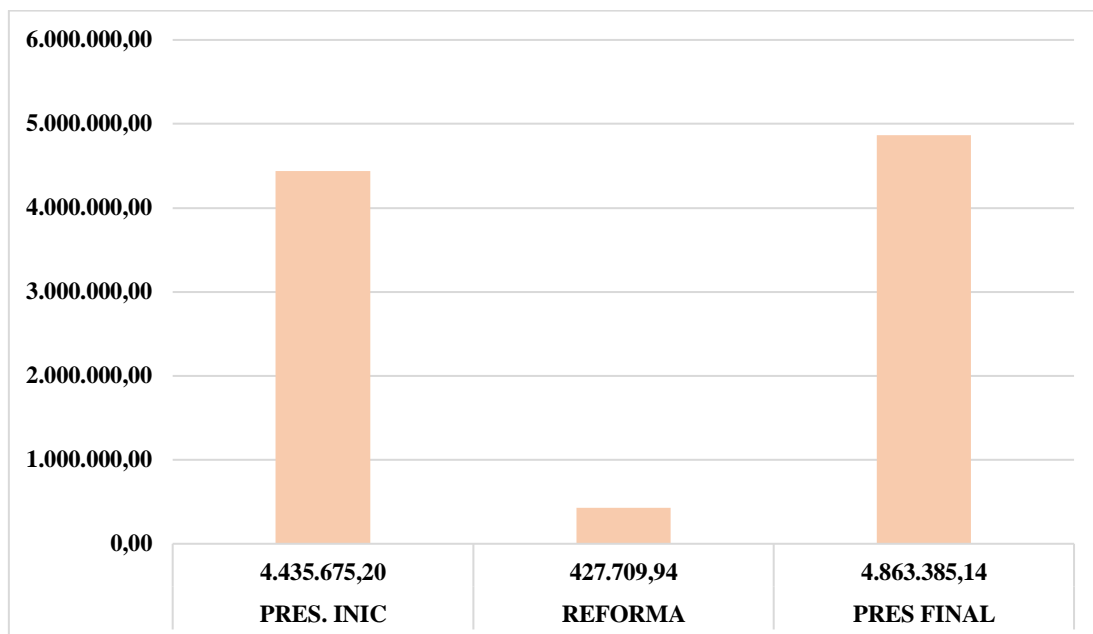
DIRECCIÓN FINANCIERA

INFORME FINANCIERO 2023

De conformidad con lo establecido en el art. 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código de Planificación y Finanzas, Normas Técnicas de Control Interno, la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, emite el presente informe financiero correspondiente a la ejecución y liquidación presupuestaria del año 2023.

El presupuesto municipal correspondiente al año 2023, fue aprobado por el Concejo Municipal con el valor inicial de USD 4'435.675,20, se efectuó reformas por el valor de 427.709,94, cerrando con un Presupuesto Codificado en 4'863.385,14, al 31 de diciembre del 2023

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos aprobado para el año 2023, ascendió al valor de 4'435.675,20, habiéndose efectuado reformas por el valor rotal de US\$ 427.709,94, siendo el presupuesto codificado de USD 4'863.385,14, el devengado de ingresos asciende al valor de US\$ 3'246.467,17 y el valor de los ingresos recaudados fue de US\$ 2'904.888,46, quedando un saldo por recaudar de US\$ 345.578,71, lo que significa una ejecución de metas de recaudación de 89.48%

RESUMEN DE INGRESOS

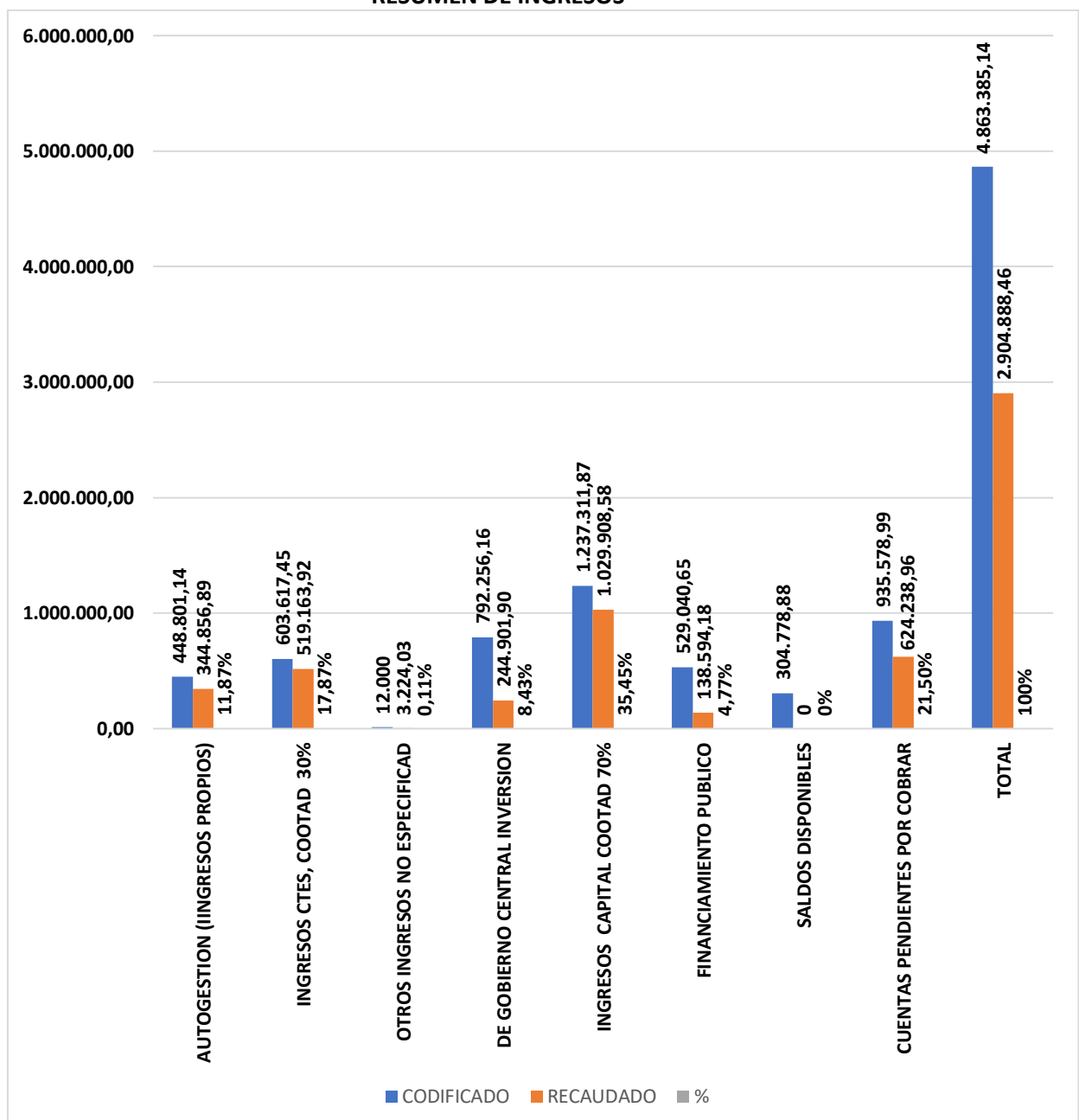
	PARTIDA	CODIFICADO	RECAUDADO	%
01	AUTOGESTION (IINGRESOS PROPIOS)	448.801,14	344.856,89	11,87
02	INGRESOS CORRIENTES COOTAD 30%	603.617.45	519.163,92	17,87
03	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	12.000,00	3.224,03	0,11



04	DEL GOBIERNO CENTRAL CAPITAL	792.256,16	244.901,90	8,43
05	INGRESOS CAPITAL COOTAD 70%	1'237.311,87	1'029.908,58	35,45
06	FINANCIAMIENTO PUBLICO	529.040,65	138.594,18	4,77
07	SALDOS DISPONIBLES	304.778,88	0	0
08	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	935.578,99	624.238,96	21,50
	TOTAL	4'863.385,14	2'904.888,46	100,00

Como podemos observar en el cuadro resumen anterior los Ingresos de Capital e Inversión con el 35,45% son la mayor fuente de financiamiento del presupuesto municipal y corresponden a transferencias del Gobierno Central, en lo referente a la recaudación de ingresos de autogestión provenientes de impuestos, tasas, otros ingresos y la recuperación de las inversiones efectuadas, (contribución especial por mejoras) fue del 11,87%.

RESUMEN DE INGRESOS



PRESUPUESTO DE GASTOS

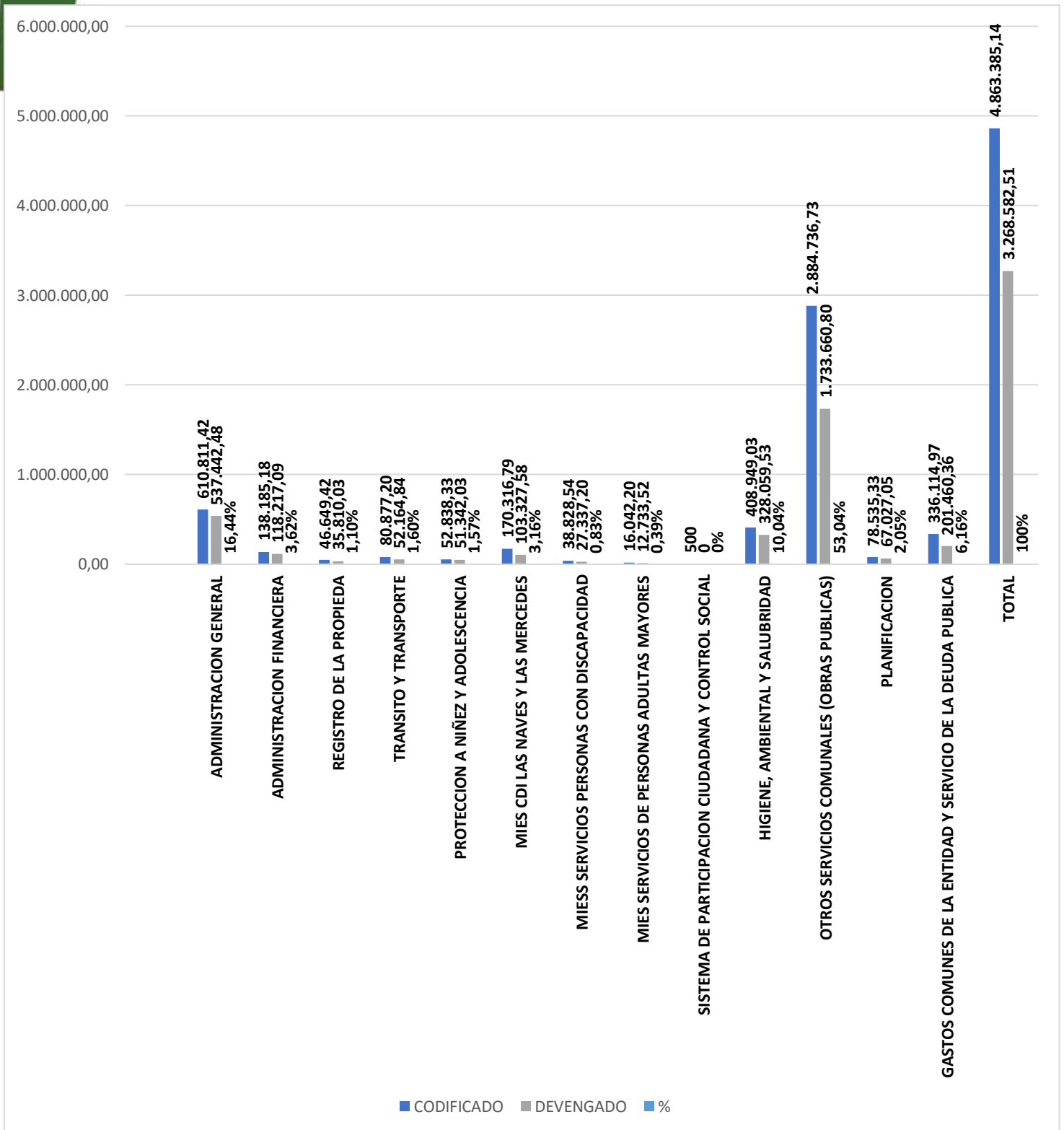
El presupuesto inicial de gastos para el año 2023, ascendió al valor de US\$ 4'435.675,20, reformas por el valor US\$ 427.709,94, siendo el valor del presupuesto codificado de US\$ 4'863.385,14, el comprometido fue de US\$ 3'686.533,96, saldo por comprometer de US\$ 1'176.851,18, devengado de US\$ 3'268.582,51, pagado de US\$ 2'967.775,45 y saldo por devengar de US\$ 300.807,06

RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS AÑO 2023

FUNCIÓN	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
1.1.1	ADMINISTRACION GENERAL	610.811,42	537.442,48	16,44
1.2.1	ADMINISTRACION FINANCIERA	138.185,18	118.217,09	3,62
1.2.2	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	46.649,42	35.810,03	1,10
1.2.3	TRANSITO Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	80.877,20	52.164,84	1,60
1.5.1	PROTECCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	52.838,33	51.342,03	1,57
1.6.1	MIES CDI LAS NAVES Y LAS MERCEDES	170.316,79	103.327,58	3,16
1.6.3	MIES SERVICIOS PERSONAS CON CAPACIDAD ESPECIALES	38.828,54	27.337,20	0,83
1.6.4	MIES SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	16.042,2	12.733,52	0,39
1.7.1	SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	500,00	0,00	0,00
3.2.1	HIGIENE AMBIENTE Y SALUBRIDAD	408.949,03	328.059,53	10,04
3.6.1	OTROS SERVICIOS COMUNALES (OBRAS PUBLICAS)	2'884.736,73	1'733.660,80	53,04
3.3.2	PLANIFICACION	78.535,33	67.027,05	2,05
5.1.0	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	336.114,97	201.460,36	6,16
	TOTAL	4'863.385,14	3'268.582,51	100,00

El GAD Municipal del cantón Las Naves en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, la mayor parte del presupuesto municipal, esto es el 65,13,% se destinó a gastos de inversión en los programas de: Higiene Ambiente y Salubridad, Obras Públicas y Planificación; el 5.95% atención a grupos vulnerables: Protección a la Niñez y Adolescencia, MIES CDI las Naves y las Mercedes, MIES Servicios de personas con capacidades especiales, MIES Servicios de Personas Adultas Mayores; el gasto corriente fue del 22,76 %, en los programas de Administración General, Administración Financiera, Registro de la Propiedad y Tránsito Transporte Y Seguridad Vial, y Gastos Comunes de la Entidad y Servicio de la Deuda Pública 6,16%



GASTOS 2023


Al 31 de Diciembre del año 2023 el Gobierno Central adeuda al GAD Municipal del Cantón Las Naves las Asignaciones de los meses de Noviembre y Diciembre.





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, tiene como misión Procurar el bienestar de la población y el desarrollo del cantón mediante la formulación y aplicación de políticas, ordenanzas, resoluciones y normas de ejecución de obras civiles, controlar y evaluar su cumplimiento; y, responder por la realización de proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura física del cantón y por la administración de los recursos humanos, técnicos y materiales de la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, tiene como misión Procurar el bienestar de la población y el desarrollo del cantón mediante la formulación y aplicación de políticas, ordenanzas, resoluciones y normas de ejecución de obras civiles, controlar y evaluar su cumplimiento; y, responder por la realización de proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura física del cantón y por la administración de los recursos humanos, técnicos y materiales de la Dirección de Obras Públicas.

Dentro de las actividades realizadas por la Dirección de Obras Publicas durante el año 2023, en coordinación con sus unidades inmediatas, personal operativo y maquinarias, tenemos:

- Mantenimientos de las diferentes vías y caminos, tanto urbanos como rurales del cantón.
- Mantenimiento de los sistemas existentes de alcantarillado sanitario y agua potable.
- Trabajos de construcción de aceras y bordillos en diferentes sectores de la cabecera cantonal.
- Construcciones de obras de infraestructura para el entretenimiento familiar y deportivo como el parque Valeriano Caicedo.
- Mantenimientos de los sistemas eléctricos a diferentes parques y dependencias que solicitan asistencia municipal.
- Adquisición de repuestos y accesorios para los mantenimientos correctivos y preventivos de las maquinarias y vehículos del GAD Municipal.
- Provisión de combustible, indispensables para mantener la operatividad de los vehículos y maquinarias del GAD, brindando el servicio cotidiano a la ciudadanía en general.
- Se continua con la ejecución del proyecto de Construcción del Sistema integral de Agua Potable para la zona urbana del Cantón Las Naves, Provincia de Bolívar, con un Monto de \$958.517,00.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS							
TRABAJOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2023							
Nro.	CONTRATO	ESPECIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	UBICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN VEHÍCULO HIDRO SUCCIONADOR PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO (POZO SEPTICO) DEL BARRIO	SERVICIO	TRABAJOS MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO (POZO SÉPTICO) DEL BARRIO EL PARAISO Y	CANTÓN LAS NAVES	5/7/2023	3,256,00	EJECUTADO



	EL PARAISO Y PALMERAS DEL CANTON LAS NAVES.		PALMERAS DEL CANTON LAS NAVES.				
2	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS, CUNETAS E ILUMINACION DE VARIOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON LAS NAVES PROVINCIA BOLIVAR	BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS, CUNETAS E ILUMINACION DE VARIOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON LAS NAVES PROVINCIA Bolívar	CANTÓN LAS NAVES	9/8/2023	33,671,16	EJECUTADO
3	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS (10 TACHOS DE HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO), PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE AGUA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES, PROVINCIA DE Bolívar	BIENES	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS (10 TACHOS DE HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO), PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE AGUA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES, PROVINCIA DE Bolívar	CANTON LAS NAVES	14/8/2023	3,045,00	EJECUTADO
4	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PARQUE LA CANOA, MALECON LAS NAVES ENTRE SIMON RACHID Y OVIDIO VEGA MALECON VIA LA UNION, CANCHA CENTRAL ENTRE SIMON RACHID Y 12 DE OCTUBRE, PARQUE INFANTILES ENTRE SIMON RACHID Y 12 DE OCTUBRE, ALBERGUE MUNICIPAL Y PARQUE DE LA PARROQUIA LAS MERCEDES DEL CANYON LAS NAVES PROVINCIA BOLIVAR	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PARQUE LA CANOA, MALECON LAS NAVES ENTRE SIMON RACHID Y OVIDIO VEGA MALECON VIA LA UNION, CANCHA CENTRAL ENTRE SIMON RACHID Y 12 DE OCTUBRE, PARQUE INFANTILES ENTRE SIMON RACHID Y 12 DE OCTUBRE, ALBERGUE MUNICIPAL Y PARQUE DE LA PARROQUIA LAS MERCEDES DEL CANYON LAS NAVES PROVINCIA BOLIVAR	CANTON LAS NAVES	14/11/2023	5,180,00	EJECUTADO
5	CONTRATO SIE-GADMCLN-001-2023. SERVICIO DE VULCANIZADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PROVISION DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, LUBRICANTES Y FILTROS Y MANO DE OBRA PARA VEHICULOS LIVIANOS,	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PROVISION DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, LUBRICANTES Y FILTROS Y MANO DE OBRA PARA VEHICULOS	CANTON LAS NAVES	5/4/2023	\$213.567,33	EJECUTADO



	PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES		LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES				
6	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE MADERA, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA DE TUMBADO CON ESTRUCTURA METALICA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE MADERA, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA DE TUMBADO CON ESTRUCTURA METALICA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES	CANTON LAS NAVES	23/12/2023	\$5.000,00	EJECUTADO
7	ADQUISICION DE DIFERENTES MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES, PROVINCIA Bolívar.	BIENES	ADQUISICION DE DIFERENTES MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES, PROVINCIA Bolívar.	CANTON LAS NAVES	7/3/2023	\$5.989,56	EJECUTADO
8	RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE VALERIANO CAICEDO DEL BARRIO LAS PALMERAS DEL CANTON LAS NAVES	OBRA	RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE VALERIANO CAICEDO DEL BARRIO LAS PALMERAS DEL CANTON LAS NAVES	CANTON LAS NAVES	31/10/2023	\$53.953,34	EJECUTADO

GESTIONES REALIZADAS ANTE ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE SERVICIOS BASICOS Y DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SITUACION VIAL Y MANTENIMIENTOS DE LOS CAUCES DE LOS RIOS DEL CANTON.

Desde el inicio de la Administración Municipal 2023 – 2027, se han realizado gestiones ante organismos de financiamiento como el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), con lo cual se ha conseguido los financiamientos para los proyectos de:

- **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR”. CON UN MONTO DE \$ 649.390,00 MÁS IVA**

El cual se compone de la adquisición de:

- 1 Motoniveladora.
- 1 Excavadora de Oruga.
- 1 Volqueta.





- “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR”. CON UN MONTO DE \$ 259.106,29

El cual tiene por objeto el financiamiento de los Estudios completos para determinar los parámetros técnicos y constructivos de los sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la Cabecera Cantonal Las Naves y su Fiscalización.



GESTIONES DE CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL.

Como parte de las gestiones realizadas por nuestra máxima autoridad dentro del periodo del año 2023, se ha logrado conseguir un convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Las Naves, El Distrito 02D04 Caluma-Echeandía-Las Naves-educación y la Fundación GALMAR, para la construcción de:

- **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON ESTRUCTURA METALICA EN LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LAS NAVES. CON UN MONTO DE \$ 86,476.57**
- **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON ESTRUCTURA METALICA EN LA CANCHA DE LA ESCUELA SEBASTIAN DE BENALCAZAR DE LA PARROQUIA LAS MERCEDES. CON UN MONTO DE \$ 93.039.06**
- **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON ESTRUCTURA METALICA PARA CANCHAS DEPORTIVA EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA GRAL. VICENTE ANDA AGUIRRE. CON UN MONTO DE \$ 71,013.18**



GESTIONES REALIZADAS EN CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DEL TEMPORAL INVERNAL.

Se han coordinado acciones en convenio entre el GAD Municipal del Cantón Las Naves y el Gobierno Provincial de Bolívar, en el cual por medio de las solicitudes y reuniones mantenidas por nuestra máxima autoridad, durante el año 2023, inicio de su gestión, se ha dotado de maquinarias como una Excavadora de Oruga y Volquetas de 12 m³, que vienen realizando trabajos de mitigación por el invierno, a lo largo de los Ríos Suquibi y Naves Chico, acciones como desazolve y encausamiento de los Ríos, transporte de material pétreo hacia el perfil afectado formando taludes de protección complementado con material de piedra escollera. En su contra

parte el GAD Municipal del Cantón Las Naves, brinda la asistencia en mantenimiento de las maquinarias y vehículos cedidos en convenio para la ejecución de estos trabajos.





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

- Registro, Administración y Control de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, el mismo que se encuentra distribuido de la siguiente forma:

Nro.	Dependencia	Cantidad
1	Procesos Gobernadores	6
2	Procesos Agregadores de Valor	25
3	Procesos Habilitantes de Apoyo	4
4	Procesos Habilitantes de Control y Asesoría	4
5	Convenios	9
6	MIES – GAD	2
7	Junta Cantonal	2
8	Procesos Desconcentrados/ Registro de la Propiedad / Concejo Cantonal	5
9	TOTAL	108

Al momento el GADM del Cantón Las Naves, cuenta con 108 personas entre trabajadores, servidores y Autoridades.

UNIDAD DE PROVEDURÍA E INVENTARIO.

- En el período 2023 en esta Unidad en el cargo de Guardalmacén existieron 2 personas de enero a Junio 2023 el Abg. Adolfo Ramírez, quien realizó ingresos a bodega de las diferentes adquisiciones distribuidas de la siguiente manera:
 - Enero 2023. No existieron ingresos.
 - Febrero 2023. No existieron ingresos.
 - Marzo 2023. Se realizaron 2 ingresos de Materiales y Repuestos por un Valor de 11.490.00 USD.
 - Abril 2023. Se realizó un ingreso por un valor de 1940.00 USD.
 - Mayo 2023. No existieron ingresos.
 - Junio 2023 No existieron ingresos
 - Julio 2023 Se realizó un ingreso por un valor de 199.58 USD.
 - Agosto 2023 Se realizaron tres ingresos por un valor de 7841,84 USD.
 - Septiembre 2023 Se realizaron 14 ingresos que suman un valor de 42099.84 USD.
 - Octubre 2023 Se realizaron 19 ingresos que suman un valor de 47484.74 USD.
 - Noviembre 2023 Se realizaron 13 ingresos que suman un valor de 9446.43 USD
 - Diciembre 2023 Se realizaron 23 ingresos que suman un valor de 103309,11 USD.

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Durante el período 2023 la Junta Cantonal de Protección de Derechos, realizó el seguimiento, derivación, revocatoria y finalización de 12 procesos de afectación y vulneración de derechos en apoyo a los ciudadanos, ciudadanas y niñez del Cantón Las Naves.



JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS

En la Jefatura de Compras Públicas, se realizó los siguientes procedimientos de contratación pública, para

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA				
1	<u>SIE-GADMCLN-001-2023</u>	SERVICIO DE VULCANIZADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PROVISIÓN DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, LUBRICANTES Y FILTROS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES	213.567.33	2023-03-06
2	<u>SIE-GADMCLN-2023-02</u>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS, CUNETAS E ILUMINACIÓN DE VARIOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR	\$33671.16	2023-08-16
TOTAL SUBASTA INVERSA			247.238,49	

RÉGIMEN ESPECIAL				
CONTRATACIÓN DE UN AGENTE ARTÍSTICO ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES Y ECONÓMICAS DEL CANTÓN LAS NAVES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2023. 36,500.00			\$36,500.00	2023-02-13
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES \$83,720.00			\$83,720.00	2023-12-26
TOTAL RÉGIMEN ESPECIAL			\$ 120.220,00	

LICITACIONES				
1	LICS-GADMCLN-01-2023	LICS-GADMCLN-01-2023	\$18,378.88	2023-03-06
TOTAL SUBASTA INVERSA			\$18,378.88	

FERIAS INCLUSIVAS				
1	FI-GADMCLN-2023-001	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI DE NOMBRES LUCERITO DEL CANTÓN LAS NAVES Y ESTRELLITAS DEL FUTURO DE LA PARROQUIA LAS MERCEDES DEL CANTÓN LAS NAVES PROVINCIA BOLÍVAR	\$15.168,87	2023-10-04
TOTAL FERIAS INCLUSIVAS			\$15.168,87	

MENOR CUANTÍA				
1	MCO-GADMCLN-001-2023	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE LA CIUADAELA LAS MERCEDES PARROQUIA LAS MERCEDES DEL CANTÓN LAS NAVES	\$82,728.01	2023-02-27
2	MCO-GADMCLN-2023-002	RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE VALERIANO CAICEDO DEL BARRIO LAS PALMERAS DEL CANTÓN LAS NAVES	\$53,953.34	2023-09-21
TOTAL MENOR CUANTÍA			\$136.681,35	

- Procesos de ínfima Cuantía un valor de 132.134,11 USD.
- Procesos por Catálogo Electrónico 14047.75 USD

En total en el Portal de Contratación Pública de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón las Naves, se ejecutó un valor de 512648,36 (QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 36/100) Dólares de los Estados Unidos.

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional en el año 2023, realizó las siguientes actividades.

- Implementación de los Equipos de Seguridad y Salud Ocupacional
- Adquisición de Muebles de Oficina

Esta Unidad también realiza funciones como Unidad de Gestión de Riesgos,

- Desarrollo de Plan de Mitigación del Fenómeno del Niño ENOS
- Respuesta a Eventos Críticos – Referencias 24- 25-de mayo 2023.
- Coordinación y entrega de Kits a las familias damnificadas.
- Ejecución de operaciones de desazolve y encausamiento en varios sectores del Cantón incluyendo la Playita, la 40, Palmeras Altas. Centro de Cantón las Naves, Suquibí Nuevo, Las Mercedes, entre otros, mitigando los impactos adversos de la Naturaleza.

UNIDAD DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES.

La Unidad de Sistemas en el año 2023, realizó las siguientes actividades.

- Con el propósito de realizar requerimientos para la Jefatura de Sistemas y Telecomunicaciones se presentó el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2023.
- Publicación de información mensual LOTAIP en la página web institucional del GADM Las Naves.
- Configuración de Tarifas para el año 2023 en el sistema GCS, para el cobro por concepto de consumo de agua potable.
- Se procedió con la valoración, liquidación, emisión y cierre en el sistema SIG. AME, para proceder al cobro de impuestos rurales.
- Se realizó asistencia técnica a diferentes áreas del GAD Municipal Las Naves
- En cumplimiento al Art. 11 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información (LOTAIP), se
- Procedió a subir la información anual correspondiente al año 2022.

- Con el propósito de realizar requerimientos para la Jefatura de Sistemas y Telecomunicaciones se presentó el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2024.

La Dirección Administrativa se encarga de coordinar, dirigir y controlar todas las actividades y funciones de las diferentes Unidades Administrativas que la conforman, así como trabajar de forma articulada con las demás Direcciones del Municipio, brindando la asistencia administrativa en la ejecución de proyectos y operaciones; y proporcionando información de interés mutuo.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICO Y SOCIAL – MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES (GAD)

SUSCRIBIERON TRES CONVENIOS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES.

Convenios de cooperación Técnico Económico ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICO Y SOCIAL – MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES (GAD) PARA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL CDI- MIES.

Con este convenio se atiende a 81 niños en los sectores de las Naves y las Mercedes, estos centros ayudan a desarrollar las habilidades y destrezas de nuestros niños y también permiten a las madres de familia trabajar con la seguridad de que sus hijos se encuentran en buenas manos, con el cuidado y alimentación adecuada.

Convenio de cooperación Técnico Económico PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIKARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD.

Este convenio permite llegar a 40 adultos mayores de nuestro cantón de la Unidad de Atención Canas de Vida, con actividades lúdicas, generándoles una vida activa, además se realizan visitas domiciliarias de promotor social.

Convenios de cooperación Técnico Económico PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.

Este convenio permite apoyar y cuidar de 60 Personas con discapacidad en edades entre los 18 y 64 años, del cantón, con visitas domiciliarias de personal técnico, que les refuerza las habilidades de motricidad, lenguaje, actividades lúdicas.





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

REGULARIZACION DE TIERRAS

TRAMITE	N°
Trámite Administrativo de Aprobación de levantamientos planimétricos	117
Trámite Administrativo de Diferencia	12
Trámite Administrativo de Excedente	29
Trámite Administrativo de fraccionamiento de lotes	80
Certificado ubicación geográfica	10
TOTAL	248

Se han realizado un total de 131 trámites referentes a regularización de tierras y de mejoramiento en asentamientos irregulares. Todo esto con la finalidad de que los usuarios puedan acceder a la compra y venta de sus predios con dimensiones y áreas exactas.

- **CONSTRUCCIONES**

TRAMITE	N°
Aprobación de Planos para construcción	5
Líneas de Fabrica para construcción	10

Se han otorgado 10 líneas de fábrica para que los usuarios puedan construir sus viviendas.

- **TRAMITES VARIOS**

TRAMITE	N°
Solicitud de acceso a la información	35
Permiso de uso de suelo	25
Certificados de avalúos	181
Certificación de Zona de Riesgo	10
Informes de Riesgo	25

- **PROYECTOS**

- Diseño y Presupuesto para el Proyecto **“RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE VALERIANO CAICEDO DEL BARRIO LAS PALMERAS DEL CANTÓN LAS NAVES**
- Diseño y Presupuesto para el Proyecto **“CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL Y AREAS COMPLEMENTARIAS DEL CANTON LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLIVAR.”**

Para la elaboración de los diferentes proyectos, se contempla todo un trabajo previo que lo realizó el equipo técnico del Departamento de planificación, insumos como el levantamiento planimétrico y topográfico fueron necesarios para realizar el anteproyecto, de igual manera los planos estructurales y presupuesto de obra se lo realizo en esta dependencia.



- **PROCESOS.**

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS, CUNETAS E ILUMINACIÓN DE VARIOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR”

Con la finalidad de dotar de aceras y bordillos, e iluminar espacios públicos se realizó la adquisición de materiales de construcción para que estos espacios se conviertan en puntos de encuentro y sirvan para el esparcimiento de niñas y niños del cantón.



DIRECCIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes cumplen su deber y responsabilidad de la gestión pública, se debe explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de la función pública y sus resultados logrados.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

MARCO LEGAL

Que, el Artículo 1 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, señala: “La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos.”;

Que, el Artículo 13, literal c), ibídem, dispone: “Son órganos del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los siguientes: c) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales y sus órganos desconcentrados.”;

MISIÓN

Accesibilidad al tránsito y la circulación en el cantón Las Naves, de una manera más segura y productiva, aportando al crecimiento ordenado de la ciudad de una manera responsable.

VISIÓN

Hasta el año 2027, periodo de Gobierno Local, la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GAD. Municipal del cantón Las Naves sea una dirección reconocida por la calidad técnica de su Planificación, Administración, Regulación y Control de los servicios institucionales, fortalecida con procesos eficientes y con personal altamente calificado, que contribuya al crecimiento y desarrollo de Las Naves, que los ciudadanos con conocimiento de una cultura vial más consciente, en armonía con el medio ambiente.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Desarrollar e implementar un marco regulatorio que garantice un sistema de transporte ambientalmente sostenible.
- Fortalecer la educación vial de la ciudadanía y el respeto a las leyes de tránsito.
- Ampliar la cobertura de la señalización en el Cantón Las Naves.



- Mantener altos niveles de satisfacción de nuestros usuarios en la prestación de los servicios ofrecidos por la entidad.
- Impulsar programas de capacitación y asesoría a las Operadoras, orientados a mejorar su productividad, competitividad y regulación conforme lo establece la normativa vigente.
- Gestionar estrategias de desarrollo humano, que permitan contar con el personal calificado y orientado al logro de la misión y visión de esta Dirección.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En calidad de Director de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GAD. Municipal del cantón Las Naves, asumí estas funciones el 07 de septiembre de 2023, sin embargo, este informe cuenta desde el mes de mayo del año anterior que inició el periodo de gobierno municipal.

Al entrar en funciones me preocupé de la funcionalidad de esta Dirección, revisando y organizando documentación, con un Plan de movilidad con muchas equivocaciones tanto de forma y de fondo que se hizo la contratación en la administración pasada para lo cual se ha solicitado al consultor la respectiva rectificación de la documentación presentada. Se ha realizado seguimiento de casos que se encontraban en la Fiscalía del cantón por hackeo de cuentas.

Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial se encarga de planificar, regular y supervisar las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, mediante la aplicación de normativa legal y técnica, a fin de mejorar las condiciones de movilidad en la jurisdicción cantonal.

SERVICIOS	ENTIDAD/ PERSONA	CANTIDAD
Certificado único vehicular	Solicitado por Fiscalía del cantón Las Naves en delitos de fragancias	18
Certificado único vehicular		5
Autorización de vías		1
Transferencias de dominio		53
Emisión de matrícula por primera vez		18
Duplicado de placa		4
Duplicado de adhesivo		1
Duplicado de matrícula		1
Renovación de matrícula		4
desbloqueo		1
cambio de servicio		1

Se han entregado placas a vehículos como son de carros y de motos un total de 20

Movilidad urbanística.

El cantón Las Naves, cuenta con la Parroquia Central Las Naves y la Parroquia adyacente Las Mercedes, lugares que requerían urgentemente aclarar la señalética horizontal.

SECTOR	ACTIVIDAD	MONTO
Las Naves y Las Mercedes	La Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial realizó la solicitud a la Srta. Alcaldesa para que se asigne el presupuesto para la adquisición de pintura para la ejecución de señalética en la zona urbana de Las Naves y Las Mercedes.	USD. 4.008.50

	<p>La tarea que se ejecutará el en año 2024.</p> <p>Material a adquirir es:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pintura de tráfico acrílica colores amarilla 20 canecas, blanco 15 canecas - marca Sherwin Williams. Y• Diluyente 25 galones.	
--	--	--



DIRECCIÓN DE AMBIENTE, HIGIENE Y SALUBRIDAD

COMISARIA MUNICIPAL Y JEFATURA DE AMBIENTE

COMISARIA MUNICIPAL: -

Control de Calidad y Seguridad de Alimentos

- Se aseguro que todos los productos alimenticios que se venden en tiendas y supermercados cumplan con las normativas de caducidad y peso para proteger la salud de los ciudadanos y,
- Se realizo las inspecciones periódicas y sancionar a los infractores.

PROPIETARIOS DE TIENDAS COMERCIALES Y SUPERMERCADOS	10 PROPIETARIOS
--	------------------------

TIENDAS Y SUPERMERCADOS	
ROMANA DIGITAL Y PESO EXACTO	TIENDAS CON PRODUCTOS CADUCADOS
10 PROPIETARIOS	1 PROPIETARIO

Regulación del Comercio Local

- Se garantizo que los precios y el peso de los productos en el mercado municipal y carnicerías sean justos y estén correctamente etiquetados.
- Se Implemento controles regulares y establecer un sistema de monitoreo continuo.

CONTROL DE PESA Y PRECIO DE LEGUMBRES	5 PROPIETARIOS
--	-----------------------

CONTROL DE ROMA Y PRECIO DE CARNE	6 PROPIETARIOS
--	-----------------------

Gestión y Control de Actividades Urbanas

- Se regularizo las actividades que pueden afectar la convivencia y el bienestar de los ciudadanos, como la cría de animales en zonas urbanas.
- Y se respondió a denuncias ciudadanas y aplicar sanciones cuando sea necesario.

PROHIBICIÓN DE CHANCHERAS EN EL CASCO URBANO	2 PROPIETARIOS CON CITACIONES
DENUNCIA CIUDADANA DE GALLOS FINOS QUE NO DEJAN DORMIR A LOS VECINOS.	1 PROPIETARIA CON CITACIÓN

Nota: Los propietarios acataron las órdenes tras ser citados.

Gestión de Permisos y Licencias

- Se reguló la emisión de permisos de construcción y el uso adecuado de espacios en el cementerio municipal y parroquial.
- Se implemento un sistema eficiente para la emisión y supervisión de permisos.

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	8 PERMISOS
--------------------------------	-------------------

VENTA DE PUESTOS	22 PUESTOS
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS	20 PERMISOS

PERMISO DE SEPULTURA	21 PERMISOS
CERTIFICADOS FALLECIDOS Y QUE SE ENCUENTRAN SEPULTADOS EN EL CANTÓN LAS NAVES	2 CERTIFICADOS

Fiscalización de Establecimientos Comerciales

- Se aseguro que todos los establecimientos cumplan con las normativas municipales para su funcionamiento.
- Se realizo las inspecciones periódicas y se levantó un catastro actualizado de los comercios.
- Garantizando que los derechos de los clientes sean respetados, verificando la calidad de los productos y servicios ofrecido
- Fomentando la legalidad y formalización de negocios, facilitando el proceso de obtención de licencias y permisos necesarios para operar.

JEFATURA DE AMBIENTE

Gestión Integral de Residuos Solidos

- Mejorando la recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos en el cantón.
- E Implementando un sistema eficiente de recolección y tratamiento de residuos, en coordinación con la Mancomunidad Mundo Verde.

CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR.	COSTO POR TONELADA	TONELADA POR DIA DEL CANTÓN LAS NAVES.
	USD 18,00	7 TON/DIA

CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR.	PAGO ANUALMENTE POR DISPOSICIÓN FINAL	COORDINACIÓN TÉCNICA EN MANCOMUNIDAD MUNDO VERDE	ANÁLISIS DE LIXIVIADOS
	USD 35.000	USD 1,344.00	USD 1,560.00

Regulación Sanitaria Ambiental

- Asegurando que todas las actividades económicas cumplan con las normativas de higiene y salubridad y,
- emitiendo certificados sanitarios y realizar auditorías ambientales periódicas.
- Realizaron la poda de malezas, árboles y arbustos en varios sectores del cantón Las Naves.

CERTIFICADOS	25	EN EL AÑO 2023	\$2 DÓLARES
---------------------	-----------	-----------------------	--------------------

Mantenimiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos

- Manteniendo y mejorando las áreas verdes del cantón, asegurando un entorno saludable y estéticamente agradable.
- Realizando podas, plantaciones y mantenimiento de parques y áreas verdes

Limpieza con el Tanquero del Cuerpo de Bomberos en los Espacios Públicos del Cantón las Naves.

- Manteniendo la limpieza y salubridad de los espacios públicos mediante el uso del tanquero del cuerpo de bomberos.



- Previniendo la acumulación de residuos y desechos en calles, parques y plazas.
- Coordinando con el cuerpo de bomberos para la rápida intervención en caso de emergencias relacionadas con la limpieza urbana.
- Evaluando el impacto de las actividades de limpieza en la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Educación Ambiental

- Se Fomento la conciencia y participación ciudadana en la conservación del medio ambiente.

CAMAL MUNICIPAL

DETALLE DE ANIMALES FAENADOS							
ESPECIE		DECOMISOS					
BOVI.	PORCI.	CORAZ.	PULM.	HÍGA.	BAZO	RIÑ.	CANAL
29	137	0	1	28	0	0	0

Objetivos:

- Asegurando que el sacrificio y procesamiento de animales se realice bajo las normas de higiene y sanidad para ofrecer productos cárnicos seguros y de buena calidad.
- Estableciendo los protocolos rigurosos para la inspección y control sanitario de los animales antes y después del sacrificio, previniendo la propagación de enfermedades zoonóticas
- Apoyando a los productores y ganaderos locales, ofreciendo un mercado estable y regulado para la comercialización de sus animales y productos cárnicos.

Procesos 2023.

PROCESOS 2023	VALOR CANCELADO POR COMPRA	VALOR PRESUPUESTADO
ADQUISICIÓN DE TACHOS PARA BASURA (PUNTOS ECOLÓGICOS) Y CONTENEDORES PARA EL CANTÓN LAS NAVES	INCLUIDO IVA \$3,769.67	\$4,000

Se adquirieron tachos para basura y contenedores para mejorar la gestión de residuos en el cantón.

Objetivos:

- Facilito la separación de residuos reciclables mediante la colocación de contenedores específicos para papel, plástico, vidrio y metal en puntos estratégicos del cantón
- Se mantienen las calles y espacios públicos más limpios y ordenados, mejorando la imagen y calidad de vida en el cantón.
- Maximizando la eficiencia en el uso de recursos mediante la implementación de contenedores de diferentes tamaños y tipos adecuados a las necesidades específicas de cada zona del cantón.

PROCESOS 2023	VALOR PRESUPUESTADO
VEHÍCULO HIDRO-SUCCIONADOR PARA REALIZAR LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ALCANTARILLADO POZO SÉPTICO, DEL BARRIO EL PARAÍSO Y PALMERAS DEL CANTÓN LAS NAVES	\$6300,00

Vehículo hidro-succionador para el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, mejorando así el saneamiento ambiental del cantón.

- Se Garantizo que todos los componentes de la planta de tratamiento estén limpios y funcionando correctamente para maximizar su eficiencia en la eliminación de contaminantes del agua residual.
- Eliminaron los residuos orgánicos acumulados que pueden generar malos olores y contribuir a la contaminación del aire y del agua circundante
- Se aseguro que la planta de tratamiento cumpla con todas las regulaciones y normativas ambientales locales y nacionales en cuanto a la calidad del agua tratada y la gestión de residuos.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, AÑO 2023 (abril-diciembre):

- Se realizó un Inventario Total de los libros y el estado de cada uno de ellos, con la presencia del Notario Público del cantón Las Naves, constatando la existencia de 365 libros en total, en los cuales no existen Libros correspondientes a los años 2020 y 2021.
- Con el Acta Notarial de Constatación del inventario de libros del Registro de la Propiedad, se procedió a presentar la denuncia por presunto hurto en la Fiscalía del cantón Las Naves, en cumplimiento a la Resolución N° 003-NG-DINARDAP-2012.
- Se ha realizado la respectiva denuncia formal escrita N° 020701823070018, de fecha 25 de julio del 2023 por parte del Ex Registrador de la Propiedad Ab. Darwin Velasco por presunto delito de hurto de los libros de los años 2020 y 2021, ante la Fiscalía del cantón Las Naves, la misma que se encuentra en investigación previa.
- A través del Oficio N° 0071-RPCLN-2023-DVC de fecha 17 de julio del 2023 se puso en conocimiento de la DINARDAP, la novedad relacionada con la falta de libros de los años 2020 y 2021.
- Se ha solicitado la respectiva intervención por parte de la máxima autoridad del GAD y de la DINARDAP para las actuaciones que se deberán ejecutar en el proceso de recuperación o reposición de Libros faltantes (2020- 2021).
- A través de las acciones realizadas se busca identificar responsables y mecanismos de recuperación o reposición de la información correspondiente a los Libros de los años 2020 y 2021 pertenecientes al Registro de la Propiedad del cantón Las Naves.

CANTIDAD DE TRAMITES PROPIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD REALIZADOS:

ENERO	CERTIFICACIONES	31 CERTIFICACIONES
	INSCRIPCIONES	30 INSCRIPCIONES
	INSCRIP. MERCANTIL	3 INSCRIPCIONES
FEBRERO	CERTIFICACIONES	90 CERTIFICACIONES
	INSCRIPCIONES	22 INSCRIPCIONES
MARZO	CERTIFICACIONES	120 CERTIFICACIONES
	INSCRIPCIONES	38 INSCRIPCIONES
	INSCRIP. MERCANTIL	9 INSCRIPCIONES MERCANTILES
ABRIL	CERTIFICACIONES	55 CERTIFICACIONES
	INSCRIPCIONES	31 INSCRIPCIONES
	INSCRIP. MERCANTIL	8 INSCRIPCIONES MERCANTIL
MAYO	CERTIFICACIONES	74 CERTIFICADOS
	INSCRIPCIONES	61 INSCRIPCIONES



	INSCRIP. MERCANTIL	15 INSCRIPCIONES MERCANTILES
JUNIO	CERTIFICACIONES	63 CERTIFICADOS
	INSCRIPCIONES	23 INSCRIPCIONES
	INSCRIP. MERCANTIL	8 INSCRIPCIONES MERCANTILES
JULIO	CERTIFICACIONES	79 CERTIFICACIONES
	INSCRIPCIONES	34 INSCRIPCIONES
	INSCRIP. MERCANTIL	1 INSCRIPCIONES MERCANTILES
AGOSTO	CERTIFICACIONES	71 CERTIFICACIONES
	INSCRIPCIONES	43 INSCRIPCIONES
	INSCRIP. MERCANTIL	1 INSCRIPCIONES MERCANTILES
SEPTIEMBRE	CERTIFICACIONES	72 CERTIFICACIONES
	INSCRIPCIONES	52 INSCRIPCIONES
	INSCRIP. MERCANTIL	1 INSCRIPCIONES MERCANTILES
OCTUBRE	CERTIFICACIONES	68 CERTIFICACIONES
	INSCRIPCIONES	37 INSCRIPCIONES
	INSCRIP. MERCANTIL	3 INSCRIPCIONES MERCANTILES
NOVIEMBRE	CERTIFICACIONES	63 CERTIFICACIONES
	INSCRIPCIONES	55 INSCRIPCIONES
DICIEMBRE	CERTIFICACIONES	35 INSCRIPCIONES MERCANTILES
	INSCRIPCIONES	30 CERTIFICADOS

ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y MEJORA EN LA CALIDAD DE SERVICIO EFECTUADAS:

- Desde el inicio de esta Administración las tasas de cobro por los servicios que otorga el Registro de la Propiedad han sido estrictamente apegadas a la Ordenanza Municipal existente para ello, evitando los cobros indebidos o en más en cada trámite o servicio otorgado a la ciudadanía, lo cual es comprobado por los usuarios y la ciudadanía en general:
- Los requerimientos solicitados por los usuarios en el Registro de la Propiedad son entregados en un tiempo aproximado de 30 minutos por usuario; hasta un máximo de 24 horas de ser el caso.
- Actualmente nos encontramos realizando las gestiones pertinentes para la implementación de un Sistema Integral de Digitalización de la Información Física existente a una base de datos que permita acelerar la atención a los usuarios del Registro de la Propiedad, protegiendo la información de las propiedades de los habitantes del cantón.
- Constante capacitación de los funcionarios del Registro de la Propiedad con instituciones del Estado inherentes a las funciones desempeñadas, para mejorar la calidad del servicio.



- Envió continuo y diario a las Oficinas de Avalúos y Catastros las escrituras legalmente inscritas para su respectivo ingreso al Catastro Municipal, reduciendo los tiempos de espera del usuario de 30 días a un máximo de 2 días.
- Control estricto e inmediato en la facturación, los usuarios cuentan con los respaldos y valores que deben realizar, posterior al pago pueden evidenciar el cumplimiento del cobro respetando su derecho.
- Manejo correcto y adecuado de los archivos existentes, en el Registro de la Propiedad del cantón Las Naves.
- Proceso de empastado de Libros correspondientes a los años 2022 y 2023, para una adecuada conservación.



SECRETARIA GENERAL

Conforme a lo establecido en el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece que: *“Concejo municipal.- El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.”*.

El artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece que: *“Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:”,* entre las principales, expedir resoluciones, acuerdos ordenanzas;

- Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado Municipal.
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal.
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa

El artículo 96 de la Constitución de la Republica del Ecuador, menciona que: *“Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.”*

El artículo 238 de la Constitución de la Republica del Ecuador, establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”*

El artículo 253 de la Constitución de la Republica del Ecuador menciona: *“Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.”*

El cuerpo edilicio en el marco de sus funciones, han mantenido 39 sesiones de Concejo Municipal, las cuales se dividen en:

- Una (1) sesión inaugural, dentro de la cual se procedió a elegir al Vicealcalde y Secretario General.
 - Dentro de la cual se procedió a elegir al señor Vicealcalde, así como también al señor Secretario General de la Municipalidad.



- Veintinueve (29), sesiones ordinarias.
- Nueve (9), sesiones extraordinarias.

Dentro de las cuales se tomaron 137 Resoluciones de Concejo Municipal, podemos mencionar algunas como las mas relevantes:

- La conformación de las respectivas comisiones conforme al siguiente cuadro:

Comisión de Mesa	Alcaldesa	María Angelica Aldaz Pacheco
	Vicealcalde	Enrique Efrén Onofre Valencia
	Vocal 2	Otilia Carolina Aldaz Pacheco
Comisión de Planificación y Presupuesto	Preside	Otilia Carolina Aldaz Pacheco
	Vocal 1	Katy Filiana Castillo Montoya
	Vocal 2	Enrique Efrén Onofre Valencia
Comisión de igualdad y Genero	Preside	Galo Nervo Romero Pazmiño
	Vocal 1	Otilia Carolina Aldaz Pacheco
	Vocal 2	Katy Filiana Castillo Montoya
Comisión de Obras y Servicios Públicos	Preside	Katy Filiana Castillo Montoya
	Vocal 1	Enrique Efrén Onofre Valencia
	Vocal 2	Otilia Carolina Aldaz Pacheco
Comisión de Cultura, Deporte y Turismo	Preside	Yadira Marlene Espín Bonilla
	Vocal 1	Galo Nervo Romero Pazmiño
	Vocal 2	Enrique Efrén Onofre Valencia
Comisión de Seguridad y Transito	Preside	Otilia Carolina Aldaz Pacheco
	Vocal 1	Yadira Marlene Espín Bonilla
	Vocal 2	Galo Nervo Romero Pazmiño

- Acoger el perdido realizado por los señores concejales, contenido en el oficio N°: 001-2023-GADMLN-CC-OFC y oficiar a la contraloría general del estado para que realice un examen especial a los ingresos y egresos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón las naves, a partir del ultimo examen realizado hasta la actualidad.
- La autorización a la señorita alcaldesa, para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de la Provincia Bolívar, para brindarse cooperación mutua para realizar el mantenimiento de la RED VIAL RURAL DEL CANTÓN LAS NAVES.
- Disponer a la Dirección de la TTTTSV que agote el trámite administrativo correspondiente otorgando el plazo establecido en la ley para la subsanación de las observaciones realizadas al plan de movilidad del cantón Las Naves.
- Autorización a la señorita alcaldesa la suscripción del convenio entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón las naves y el ministerio de inclusión económica y social (MIES), respecto de los centros de desarrollo infantil (CDI) en el cantón.



- Autorización a la señorita Alcaldesa, la suscripción de un convenio con el MINEDUC para la construcción de cubiertas de canchas en las Instituciones Educativas Las Naves, Escuela Sebastián de Benalcázar; y, Escuela de Educación Básica General Vicente Anda Aguirre del cantón Las Naves.
 - Autorización a la señorita Alcaldesa, la suscripción de un convenio con la fundación GALMAR, para la construcción de las cubiertas en las instituciones educativas Las Naves, Escuela Sebastián de Benalcázar; y, Escuela de Educación Básica General Vicente Anda Aguirre del cantón Las Naves.
- Como parte del órgano legislativo municipal se aprobaron las siguientes ordenanzas:
 - Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 -2025 del cantón Las Naves, cuyo objeto es: *“es regular la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a la propiedad Urbana y Rural, para el bienio 2024 – 2025”*
 - Ordenanza de creación y aplicación de isologo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, cuyo objetivo es el otorgar identidad a la municipalidad, mediante la utilización de elementos propios e identificativos del cantón.
 - Ordenanza que norma el procedimiento de regularización administrativa de excedentes o diferencias de superficie y dimensiones, originados por errores de medición o calculo, de predios ubicados dentro de la circunscripción territorial del cantón Las Naves; y, establece el error técnico aceptable de medición o calculo, cuyo objetivo es *“Garantizar el ejercicio y goce pleno del derecho de dominio, en el excedente o diferencia generados por un error de medición o cálculo, que no se encuentra establecido en el título escriturario. b) Sanear los títulos escriturarios de dominio de bienes inmuebles que tienen falencias o inconsistencias en la determinación de la superficie y/o dimensiones del predio, generados por un error de medición o cálculo. c) Mantener actualizado el sistema catastral predial del GAD Municipal de Las Naves, de acuerdo a la realidad material de la ocupación del territorio. d) Contribuir con el ordenamiento territorial del cantón.”*
 - Ordenanza que regula la aplicación de exoneraciones, exenciones y rebajas en el pago del impuesto predial y rebajas en servicios de agua potable a favor de las personas adultas mayores y personas con discapacidad en el cantón Las Naves, la cual *“tiene por objeto regular y garantizar la adecuada aplicación de las exoneraciones y exenciones en el impuesto predial y servicio de agua potable, previstos en la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores; y, Ley Orgánica de Discapacidades”*
 - Ordenanza de gestión, promoción y patrocinio cultural en el cantón Las Naves., misma que *“tiene por objeto fomentar y promover el desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas en el cantón Las Naves, a fin de resaltar los valores de nuestra identidad local y de nacionalidad ecuatoriana, como son las costumbres, tradiciones, y culturas propias de este cantón, con la participación activa de niños, niñas y ciudadanía en general, desarrollando actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Creación de Oportunidades.”*



- Ordenanza sustitutiva que crea y regula el consejo de seguridad ciudadana del cantón Las Naves. A fin d crear dicho Consejo como un organismo especializado, cuya función principal es la de planificar, estudiar, coordinar e integrar a los diferentes actores políticos, públicos y privados del cantón
- Ordenanza que establece servidumbres reales y cesión gratuita de terrenos para la ejecución de obras destinadas a la prestación de un servicio público en el cantón Las Naves, la cual posee el *“objeto planificar, regular o imponer las servidumbres reales en el cantón Las Naves, en los casos que se considere necesario, según la planificación y ordenamiento territorial de la Institución Municipal”*

Se procedió a implementar LA “POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES”, como parte de las políticas nacionales de archivo a fin de preservar la memoria histórica del cantón, ya que no se ha aplicado pese a ser una obligación desde años atrás.

Como acción de resoluciones administrativas el ejecutivo cantonal ha realizado 141 resoluciones las cuales son de fraccionamiento, excedente, diferencias, de convenios, adjudicación, compras publicas, administrativas, etc.



PROCURADURÍA SINDICA

Se realizó ingresos y verificación de escritos solicitados por personales naturales y jurídicos.

Se recibió y despacho documentación de todas las direcciones y jefaturas del GAD municipal de las Naves.

Elaboración de memorandos del departamento jurídico para las diferentes dependencias municipales.

Elaboración de oficios del departamento jurídico.

Elaboración de resoluciones y criterios del departamento jurídico.

Elaboración de informes de fraccionamientos rurales.

Elaboración de informes de fraccionamientos urbanos.

Elaboración de informes de solicitudes para certificaciones prediales.

Se realizó la defensa técnica en las audiencias de acción de protecciones planteadas en contra del GAD Municipal de las Naves,

Se participó en la negociación del borrador del contrato colectivo con los representantes del Sindicato de Obreros del GAD municipal de las Naves.

Se realizaron oficios y escritos a la FGE, en los procesos en los que esta involucrado el GAD Municipal de las Naves.

Se realizó asesorías jurídicas a los usuarios del GAD municipal de las Naves, basados en temas puntuales de legalización de tierras.

Digitalización de todos los procesos solicitados con firma electrónica.

Revisión permanente de la pagina SATJE del consejo de la judicatura de futuras denuncias y demandas por personas naturales y jurídicas.

elaboración de contratos entre alcaldía y Contratistas externos.

se participo en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.

Se participo en todas las sesiones del COE cantonal, Consejo de Seguridad Ciudadana.

Se acudió a las reuniones a las cuales delego la máxima autoridad.

Se dio acompañamiento a la máxima autoridad a los eventos y reuniones que se requería.

Se participo en las sesiones de las comisiones del concejo.

Se procedió a realizar la revisión de ordenanzas para su actualización.



TRABAJOS EN COMUNIDADES

Nuestra alcaldesa ha venido trabajando en todo el sector urbano y rural del cantón Las Naves, beneficiando a la ciudadanía naveña, a continuación, se detalla de manera general los trabajos realizados:

- Mantenimiento de la vía Suquibí – San Luis de Pambil
- Mantenimiento de vías en Bellavista alto, Buenos Aires, La Unión, Jerusalén, Los Laureles, La Cadena, Cooperativa Cumandá, San Pedro, Bosque de Oro, El Guabito, Los Laureles.
- Aperturas de Guardarrayas en diferentes comunidades del cantón
- Dragado del Rio Suquibí, Rio Naves, Naves medio, Rio Humbe
- Limpieza de canales de Riego
- Limpieza de solares
- Entrega de material pétreo para distintos trabajos de la ciudadanía
- Entrega de tierra para viveristas
- Limpieza de cunetas y mantenimiento de guardarrayas.
- Limpieza de aguas residuales con hydroclean
- Colocación de tubos PVC
- Limpiezas de alcantarillas sanitarias
- Limpieza de Áreas verdes
- Fumigación de maleza
- Re bacheos vía Las Naves- Quinsaloma
- Limpieza de las calles del cantón Las Naves y de la Parroquia Las Mercedes
- Gestiones para primera fase de alumbrado en San Pedro de Cumandá
- Limpieza de pozos
- Limpieza de viveros
- Conexiones de zanja para tubería de agua
- Limpieza de derrumbos
- Colocación de tuberías





AYUDA SOCIAL PERSONAL

- ENTREGA DE KITS Y COLCHONES A FAMILIAS DAMNIFICADAS EN DESBORDAMIENTO DEL RIO SUQUIBÍ



- HOMENAJE DIA DEL NIÑO



- AGASAJO ADULTOS MAYORES



- ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS



- ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES A UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN LAS NAVES



- BRIGADA MÉDICA GRATUITA



- CONSTRUCCIÓN DE TENDAL EN LOS EXTERIORES DE LA IGLESIA EN BELLAVISTA



- ENTREGA DE CEMENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA DR. ANGEL LEÓN



- ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS





- ENTREGA DE SILLAS PLASTICAS EN UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO SAN LUIS DE PAMBIL





- ENTREGA DE CAMELOS EN LAS 17 COMUNIDADES DEL CANTÓN LAS NAVES



- PREMIO AL BARRIO MEJOR DECORADO



- PREMIO AL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LUGAR DE LOS MOGOTES



- DONACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR



Dentro de estos meses en la administración María Angélica Aldaz ha colaborado a toda su ciudadanía naveña que más lo ha necesitado de diferentes maneras tanto económicas como con materiales solicitados por cada ciudadano.



- ENTREGA DE HOJAS DE ZIN/ CEMENTOS/MATERIAL /COLABORACIÓN CON MAQUINARIA PERSONAS/ AYUDAS ECONOMICAS.

